

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sr. Tejero Franco, que se relaciona a continuación:

- **PI 6810/22 R 16285**

Madrid, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS  
Fecha: 2022.08.30 19:43



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 6810/22 R 16285

**AUTOR/A:** Héctor Tejero Franco (GPMM) ,

**ASUNTO:** Relación detallada de las actuaciones realizadas de eficiencia energética y rehabilitación en centros educativos de la Comunidad de Madrid

### RESPUESTA:

En referencia a la iniciativa, se indica que todas las actuaciones de nueva construcción se llevan a cabo cumpliendo la normativa en vigor y concretamente y en relación a la eficiencia energética, desde 2006, el CTE DB HE.

A la hora de concebir los proyectos de los centros, se tienen en cuenta su orientación, la iluminación natural de las aulas, la ventilación cruzada, la colocación de toldos o viseras en ventanas, zonas de sombras en los patios y todas las medidas pasivas que sea posible implementar en el centro teniendo en cuenta las características del solar y el proyecto escolar.

Además, se actúa en la reducción de impactos en los materiales en la construcción de los centros, utilizando materiales prefabricados en los forjados y en fachadas que reducen la generación de residuos. Cuestión que también está presente en las licitaciones de obra, valorándose en las ofertas de las empresas constructoras medidas de reducción de generación de residuos en la construcción.

El importe que da cumplimiento a la normativa mencionada supone aproximadamente un 20% del presupuesto total de la inversión en proyectos de nueva construcción.

En cada uno de los centros existentes, donde se interviene en obras de rehabilitación y conservación se emplean elementos constructivos que mejoran la eficiencia energética de los que se sustituyen.

Durante los últimos años se han realizado más de 300 actuaciones que superan los 5,5 millones de euros.

Entre las actuaciones más comunes acometidas en este apartado destacan:

- Colocación de SATE (Sistema de Aislamiento Térmico Exterior) en fachadas.
- Canalizaciones
  - Sustitución de tuberías generales de abastecimiento
  - Revisión y reparación de grupo de presión y tubería de acometida
  - Instalación de grifos de cierre automático.
- Electricidad
  - Renovación de instalación eléctrica.
  - Sustitución de pantallas de iluminación por otros sistemas de menor consumo. Instalación de electricidad para climatización de bajo consumo.
- Calefacción y climatización
  - Reforma de instalación de gas natural y sustitución de calefacción de gasoil a gas natural. Transformación sala calderas.
  - Arreglos y sustitución de caldera de calefacción.





Comunidad  
de Madrid

- Sustitución de bombas de la calefacción, trabajos de sustitución de circuito de calefacción.
- Sustitución acumuladora de agua caliente sanitaria y vaso de expansión.
- Sustitución maquina climatización.
- Instalación de sistema de con cierre y control y radiadores.
- Mejora de condiciones de ventilación.
- Cambios de unidades de climatización a suelo radiante de agua fría en Escuelas Infantiles
- Mejora del aislamiento en las carpinterías
  - Instalación de ventanas con acristalamiento aislante.
  - Sustitución parcial carpintería de aluminio, reforma de carpintería exterior, reparación de carpintería metálica.
  - Sustitución o aislamientos de cubiertas.
- Sistemas Pasivos de protección contra el soleamiento
  - Instalación de persianas, toldos, pérgolas, mallorquinas correderas, estores, colocación de láminas de control solar en vidrios etc.

Madrid, 9 de agosto de 2022



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1276515833316116626021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID